



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba
Tel: 3347029

Bogotá D.C., treinta (30) de enero de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
RADICACIÓN: 110013110023-2017-01594-00
CUADERNO: 1-DIGITAL

En atención a los escritos que anteceden se dispone:

Téngase en cuenta el escrito aportado por la demandante bajo el radicado 21.1, mediante el cual informa la dirección electrónica de notificación del demandado.

Previo a reconocer personería al estudiante de derecho, sírvase allegar el poder de sustitución conferido.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 012

HOY: 31 de enero de 2023
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP